

Alcaldía Municipal de la Paz Centro.

REGISTRO DE ASENTAMIENTO TARDÍO DE NACIMIENTO

Institución: Alcaldía Municipal de la Paz Centro.

Nombre: REGISTRO DE ASENTAMIENTO TARDÍO DE NACIMIENTO

Dirección: Calle Ppal. Edif. N 1, B Guadalupe, Villa San Luis La Herradura, Depto. La Paz, El Salvador, C. A. Telf. 2347-2700, Ext. 2715; Registروفamiliarslh@gmail.com

Horario: Lunes a viernes de 08:00 am a 04:00 pm

Tiempo de respuesta: -Solicitud debe procesarse de 5 a 10 minutos para realizar la inscripción Tardía.
-20 días hábiles dependerá de la opinión de la Procuraduría General de La República sede en Zacatecoluca

Área responsable: Registro del Estado Familiar

Encargado del servicio: Lic. José Rodrigo Toledo Ríos

Descripción: Tasa por servicio prestado por la Municipalidad, para la inscripción de Asentamiento Tardío de Nacimiento.

Requisitos generales: 1. Plantares de Nacimiento (Original y copia)
2. Dui de ambos padres
3. Partidas de nacimientos de ambos padres
4. Constancias de no asentamientos de alcaldía, dependiendo del lugar de nacimiento del inscrito
5. Dos testigos si el nacimiento ocurriera en casa de habitación de la madre
6. Declaración jurada ante notario, consignando quien atendió el parto así como dos testigos que presenciaron el embarazo y parto del mismo
7. Partida de matrimonio si fueren los padres casados

Costo: tramite \$14.70.- por el boleto \$. 1.60 y por la certificación de Nacimiento \$ 2.10